

INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA
San Pedro de Barva Heredia, Costa Rica

Circular N°2978
05 de octubre del 2020

**ACCIONES REALIZADAS POR EL ICAFE RESPECTO AL TEMA DE LA MANO OBRA
PARA LA RECOLECCIÓN DE LA COSECHA 2020-2021**

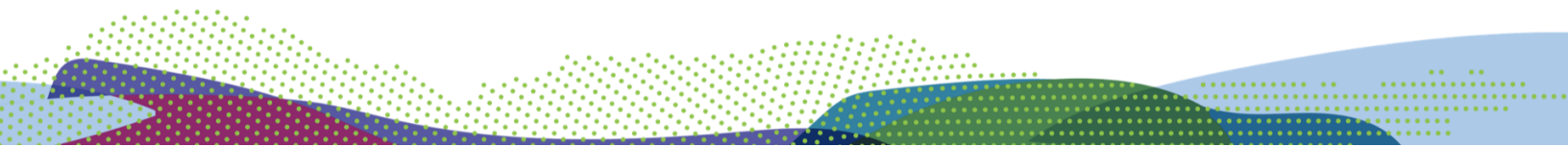
Señores:
Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores y Comerciantes de Café

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE).

Por este medio hacemos de conocimiento de los sectores, las acciones que ha venido realizando desde semanas atrás el Instituto del Café de Costa Rica, respecto al tema de la mano obra para la recolección de la cosecha 2020-2021:

1. Desde antes de que iniciara la recolección de la cosecha cafetalera 2020/2021, esta Institución, inició una ardua campaña de motivación para que quienes se encuentren en el territorio nacional-nacionales y extranjeros- sin empleo, se incorporen en el proceso de recolección de café.
2. Emisión temprana de los protocolos requeridos por las autoridades de salud, para garantizar la funcionalidad en finca y hacer de ellas espacios seguros, así como una Caja de Herramientas con infografías claras para garantizar y facilitar la implementación de las acciones requeridas.
3. Se ha apoyado de manera directa los procesos para la legalización de migrantes con arraigo ante las autoridades gubernamentales y hemos creado diferentes plataformas para inscribir y direccionar de manera apropiada la oferta de mano de obra disponible.
4. Lideramos los protocolos y acompañamos a las autoridades del Gobierno en el proceso de incorporación de mano de obra binacional indígena Ngöbe, facilitando y trazando su ingreso por la frontera sur de nuestro país.
5. Reconociendo la preocupación del sector al señalar su alta dependencia de la mano migrante nicaragüense, la Dirección Ejecutiva y el equipo técnico del ICAFE, luego de haber revisado una propuesta realizada por COOPETARRAZU, se dio a la tarea de generar una propuesta sustentada en aspectos técnicos y de acuerdo con la experiencia alcanzada con el trabajo con los indígenas.



INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA
San Pedro de Barva Heredia, Costa Rica

Circular N°2978
05 de octubre del 2020

6. El 16 de setiembre del año en curso, se le presentó formalmente la anterior propuesta al señor Ministro de Agricultura, con el propósito de que fuera atendida por las autoridades competentes y se considerara como una opción estratégica a ser considerada y estaremos atentos, dando el seguimiento debido y los mantendremos informados. Adjunto la nota de remisión al señor Ministro.

Atentamente,

Lic. Xinia Chaves Quirós
Directora Ejecutiva

